

En Punta Arenas

Más de 5 mil llamadas ha atendido personal de Seguridad Municipal este año

● Ayer se presentó un nuevo vehículo, que mejorará la recepción de las denuncias, funcionando además para consulta de datos y antecedentes.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

Desde hace meses está operando en Punta Arenas la unidad de Seguridad Municipal, que constantemente están prestando servicios en distintos procedimientos, con Carabineros, SAMU y Bomberos.

La aplicación de las unidades de emergencia municipal han dado resultados positivos, es por ello que a modo de prestar un mejor servicio incorporaron un nuevo sistema de trabajo con un vehículo que incrementa la flota de camionetas que recorren las calles de la capital regional.

En este móvil-oficina se podrán consultar antecedentes y recibir denuncias.

La presentación se efectuó ayer en la Costanera de Punta Arenas.



En la Costanera se realizó ayer la presentación del nuevo móvil.

Alejandro Tobar, director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Punta Arenas, manifestó que "este vehículo nace de la necesidad de otorgar mayores medios a la oficina de seguridad, pero técnicamente este vehículo será ocupado

para el sector sur, para patrullajes preventivos y atender las denuncias ciudadanas en terreno. Este vehículo está equipado para atender las distintas denuncias de la ciudad".
"Este año hemos recibido 5.125 llamadas en la línea de

emergencia municipal, hemos cursado 402 infracciones al tránsito, 10 infracciones a locales nocturnos y se han notificado 14 de ellos como advertencia", concluyó Tobar.

"Alto al fuego"

Realizan campaña para prevenir quemaduras con fuegos artificiales

En dependencias de Coaniquem se lanzó ayer la campaña "Alto al fuego", que tiene como propósito generar conciencia y comprometer a la ciudadanía para que en las fiestas de fin de año no utilice artefactos pirotécnicos, que podrían generar graves lesiones.

La coordinadora regional de Coaniquem, Rosa Zúñiga, manifestó que "para nosotros es fundamental la no manipulación de fuegos artificiales, sabemos que está prohibido por ley, por lo tanto es una preocupación para Coaniquem. El año pasado tuvimos siete niños con quemaduras a nivel nacional. Acá en la región no hubo casos. Es importante tomar conciencia de esta realidad y mantener esta cifra en cero. En nuestra región se usan mucho las bengalas de salvataje que usan los pescadores, lo que puede generar no solo lesionados, sino también incendios. Queremos que sean fiestas para celebrar y no para lamentar".

El subteniente de Carabineros Jaime Fernández Quilodrán, encargado de la Oficina de la Autoridad Fiscalizadora Nro. 98 Control de Armas y Explosivos (OS-11) de la XII Zona de Carabineros, manifestó que "queremos hacer un llamado a la comunidad, especialmente a los padres y madres de nuestra ciudad, para que estén atentos en el cuidado de sus hijos, debido que en las fiestas de fin de año algunas personas pueden llevar a cabo la venta ilegal de elementos de pirotecnia o fuegos de artificio. Si presencian estos hechos, pueden denunciar a Carabineros de forma anónima a través de los teléfonos de su cuadrante o llamando al 133".



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PROPUESTA PÚBLICA

VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

Bases: Desde el 28 de diciembre de 2022 a disposición en www.bienesnacionales.cl, sección "Licitaciones".

Primera recepción de ofertas: 27 de enero de 2023 entre las 15:00 y 17:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicadas en Avda. España Nº 971, Punta Arenas.

Primera apertura de ofertas: 27 de enero de 2023 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Segunda recepción de ofertas: 24 de febrero de 2023 entre las 15:00 y 17:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicadas en Avda. España Nº 971, Punta Arenas.

Segunda apertura de ofertas: 24 de febrero de 2023, a las 17:00 hrs. en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

La segunda fecha de recepción y apertura de ofertas se realizará para aquellos inmuebles que no recibieron ofertas en la primera fecha de apertura antes señalada, los cuales serán publicados, en el portal licitaciones, <http://licitaciones.bienes.cl/>.

Comuna	Inmueble Fiscal	Superficie m ²	Valor Comercial Mínimo UF
Punta Arenas	Inmueble ubicado en calle Quillota Nº 302	154,78	2.017,1
Punta Arenas	Inmueble ubicado en Pasaje Riquelme Nº 540-A.	166,77	1.514,9



DR. LUIS JAPAZ ESPECIALISTA EN ARMONIZACIÓN Y ESTÉTICA FACIAL

Agenda disponible desde el 26 al 29 de diciembre



+56 9 6171 1844
+56 9 4165 7268

LAUTARO NAVARRO 716